

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP RAMÓN Y CAJAL

2018

INDICE

	Pág.
A) Introducción sobre las características del centro y del entorno.....	3-7
B) Objetivos de la etapa de Educación Primaria y competencias clave.....	7-9
C) Principios metodológicos y didácticos generales.....	9-10
D) Procedimientos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.....	10-12
E) Criterios de promoción.....	12-13
F) Procedimientos de evaluación de la programación y de la práctica docente...13-18	
G) Medidas curriculares para la atención a la diversidad del alumnado.....	18-21
H) Plan de lectura.....	21-23
I) Plan de tutoría.....	23-35
J) Plan de Tecnologías de la información y la comunicación.....	35-38
K) Acuerdos para la mejora de los resultados académicos.....	38-40
L) Incorporación de los elementos transversales.....	40-42

A) INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO GEOGRÁFICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Lominchar es un pueblo toledano situado en la comarca de La Sagra, muy cerca de la autovía A42, que une Toledo con Madrid, a 32 kilómetros de la capital de la provincia.

Pertenece a la zona de influencia que tiene como centro la localidad de Illescas, aunque por su cercanía tanto a Toledo como a Madrid, la población suele tener muchos contactos con estos núcleos a la hora de realizar las compras o acudir a actividades culturales, deportivas o lúdicas.

Junto a Lominchar y formando parte de esa zona de influencia, se encuentran localidades como Palomeque, Recas, Yuncler, Yuncillos, Cedillo del Condado, Yuncos, Cobeja, Pantoja, Numancia de la Sagra, Villaluenga de la Sagra y Cabañas de la Sagra.

El pueblo cuenta con un centro médico que se encuentra adscrito al Centro de Salud de Villaluenga de la Sagra, aunque en cuestiones de salud bucodental depende de la Unidad situada en Illescas. También cuenta con Asistente Social, una oficina de Correos, un centro social (donde se imparten charlas, coloquios y exposiciones) y una Casa de Cultura en las que se encuentra ubicada la biblioteca municipal.

En cuanto a otras instalaciones de carácter social y de titularidad pública, el municipio cuenta con dos parques, una plaza portátil de toros, unas pistas polideportivas, una piscina, un campo de fútbol y un pabellón cubierto. Existe un Centro de Atención a la Infancia (CAI) de titularidad municipal con una capacidad de 60 plazas (de 0 a 3 años).

En cuanto a comunicaciones, la población usa únicamente el transporte por carretera, bien en transporte público, o en sus propios vehículos.

El desplazamiento de los alumnos se realiza principalmente a pie pues el núcleo más

numeroso de ellos se asienta en el casco antiguo del pueblo en viviendas unifamiliares con dos plantas y patio, predominando la amplia y buena construcción. Últimamente y desde hace unos años va creciendo el número de asentamientos en zonas residenciales (urbanizaciones) de casas adosadas o “chalet” individual con pequeña parcela. Estas colonias están ubicadas a las afueras del pueblo, colindantes con el casco antiguo y en la zona de ensanche del mismo. Este último alumnado tampoco necesita desplazarse en coche, aunque normalmente lo suele hacer. Por último, cabe reseñar la existencia de dos urbanizaciones, “Tocecantos” (en término municipal de Cedillo del Condado) y “Las Largas”, que se encuentran más distanciadas del Centro, aproximadamente a unos 3 kilómetros y en las que viven familias con alumnos en el colegio; su número es mínimo y se desplazan por sus propios medios.

ÁMBITO DEMOGRÁFICO

En la actualidad, la población censada es de 2513 habitantes, se aprecia un incremento de la población debido en parte al aumento de los natalicios por un lado y al efecto frontera con el Sur de la Comunidad autónoma madrileña por otro, que provoca un movimiento migratorio de familias de “aluvión” que se instalan en los pueblos colindantes dentro de nuestra región, entre los que se encuentra Lominchar.

Cabe destacar que el número de habitantes en edad escolar obligatoria viene a suponer el 20% de la población y que los que se encuentran en edad activa laboral es la mayoritaria, destacando principalmente la franja de edades comprendida entre los 20 y los 40 años.

Contamos con la presencia de alumnado inmigrante procedente de países del Este de Europa, también de Sudamérica, Marruecos y un pequeño número de alumnos procedentes de África. A parte de estas pinceladas multiculturales, lo más característico es el movimiento migratorio de familias procedentes de los pueblos limítrofes de la Comunidad de Madrid (Pinto, Parla, Fuenlabrada, Móstoles, Getafe,...) que van haciendo que crezcan con mayor dinamismo las urbanizaciones de la periferia del casco antiguo. Así como el aumento de alumnos que viven de okupas en varias urbanizaciones céntricas de la localidad.

ÁMBITO SOCIOECONÓMICO.

Como vimos anteriormente, Lominchar se encuentra situado muy cerca de la autovía Madrid-Toledo, lo que hace que esté perfectamente comunicado tanto con la capital de

la región como con la capital de España. Así mismo se encuentra cercano a núcleos importantes industriales como son todos los pueblos del Sur de Madrid.

La población activa se reparte entre los sectores primario y secundario. En el sector primario predomina la agricultura (cereales y hortalizas), la ganadería (ganado vacuno y porcino) y las granjas de aves. El sector secundario está representado por la industria alimenticia. Existen dos importantes industrias de productos derivados del cerdo y del pollo, respectivamente. Además, existen otras pequeñas (carpintería, panificadora, herrería, talleres...)

Actualmente, Lominchar, como el resto de España, tiene un mayor índice de paro.

ÁMBITO CULTURAL.

La familia lominchareja difiere poco de la de la media española, aunque es de significar la baja edad a la que suele contraer matrimonio.

El nivel de estudios suele ser bajo, debido en parte a la facilidad, hasta hace poco, de encontrar trabajo, lo que permite el abandono muy temprano de los estudios.

Los recursos culturales del entorno hay que encontrarlos fundamentalmente fuera del pueblo, pues las actividades culturales que se programan suelen ser escasas; si bien hay que añadir que desde la Biblioteca Municipal se realizan actividades de cara a que este perfil vaya cambiando. La Casa de la Cultura también es un referente para actividades culturales, lúdicas y deportivas.

El AMPA también colabora en este aspecto organizando talleres, cursos y actividades extraescolares. El colegio además se convierte en referente cultural, por ello mismo y siendo conscientes de la importancia del tema, desde el Centro se intenta, en la medida de lo posible, apoyar todos los proyectos emprendidos.

Como resumen podemos decir que, aunque la juventud abandona pronto los estudios (sobre todo los varones), ya que muchas chicas sí continúan, son muy emprendedores y enseguida tienen o crean trabajo. Esto significa que, aunque exista cierto fracaso escolar, en absoluto existe fracaso social; aunque puede empezar ahora este tipo de fracaso por la crisis económica que está sufriendo el país.

EDIFICIOS Y AULAS

El C.E.I.P. Ramón y Cajal se halla distribuido en tres edificios ubicados en los siguientes espacios:

- Recinto de Educación Infantil. Alberga cinco unidades de este ciclo con sus correspondientes servicios, sala de profesores, sala de calderas, patio colectivo y patios individuales conectados entre sí.

El edificio es de una sola planta, sin escaleras, al que se accede por una puerta doble de entrada y salida. Cada aula a su vez tiene una puerta/ventanal (3,80 m. ancho) de corredera que da acceso a los patios individuales, separados del patio colectivo por un muro de 1 m. de altura interior y 1,50 m. de altura exterior.

Este espacio independiente se encuentra cerca del de Primaria, separado de éste por una calle.

A continuación del edificio de infantil y separados por un patio (de arena) existen tres aulas de primaria, se adjudican a los niveles de primero y segundo.

- Recinto de Educación Primaria. Se compone de dos edificios, patios de recreo y pista polideportiva. Está cerrado por una verja metálica con dos accesos.

Edificio A: compuesto de tres aulas (6º, 4º y 3º de E. Primaria), sala de profesores, despacho de Dirección, biblioteca (utilizada actualmente como aula de 3º), sala de recursos (utilizada como despacho para la orientadora) y servicios. En los bajos del edificio se encuentra la sala de calderas y una habitación para el material de Educación Física. Es un edificio de una sola planta con dos puertas de entrada y salida y sin escaleras interiores.

Edificio B: compuesto de tres aulas: 5º A y 5º B, y Pedagogía Terapéutica; servicios y un pequeño cuarto de caldera. Es un edificio de una sola planta, con dos puertas de entrada y salida y sin escaleras interiores.

PROFESORADO

Contamos con 24 profesores: 15 tutorías, especialista de Educación Física a tiempo completo, especialista de música, maestra de pedagogía terapéutica, religión; la orientadora y la maestra de audición y lenguaje compartidas con otros centros.

SERVICIOS Y PROGRAMAS CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO

- Comedor
- Ecoescuela.
- Revista Escolar
- Educando en Valores:

1. Recogida de ropa en colaboración con la ONG SOS África.
2. Recogida de alimentos en colaboración con Caritas local.
3. Recogida de tapones para una Asociación de enfermedades raras de Illescas.
4. Plan de Acción Tutorial: exploradores emocionales, apreciamos las diferencias, resolución de conflictos, convivencia y acoso escolar.
5. Escuela de Padres.

B) OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PERFIL DESCRIPTIVO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. ELEMENTOS RELEVANTES DE SU CONTEXTUALIZACIÓN

a) Competencia lingüística.

Es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales (lengua materna) o en determinados contextos sociales y de acuerdo con los deseos o necesidades de cada cual (lenguas extranjeras), como la educación y la formación, la vida privada y profesional, y el ocio.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática es la habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Basándose en un buen dominio del cálculo, el énfasis se sitúa en el proceso y la actividad, aunque también en los conocimientos. Entraña la capacidad y la voluntad de utilizar modos matemáticos de pensamiento (lógico y espacial) y representación (fórmulas, modelos, construcciones, gráficos y diagramas).

La competencia en materia científica alude a la capacidad y la voluntad de utilizar el conjunto de los conocimientos y la metodología empleados para explicar la naturaleza, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas.

La competencia en materia tecnológica alude a la capacidad de aplicar conocimientos y metodología en respuesta a lo que se percibe como deseos y necesidades humanas.

Estas dos últimas, entrañan la comprensión de los cambios causados por la actividad humana y la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

c) Competencia digital.

Esta competencia entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las

competencias básicas en materia de TIC: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de internet. Además, tal como se recoge en la LOMCE, se utilizará como instrumento en los refuerzos educativos.

d) Aprender a aprender.

Es la habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, para organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, ya sea individualmente o en grupos. Esta competencia conlleva ser consciente del propio proceso de aprendizaje y de las necesidades de aprendizaje de cada uno., determinar las oportunidades disponibles y ser capaz de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito. Esta competencia significa adquirir, procesar y asimilar nuevos conocimientos y capacidades, así como buscar orientaciones para hacer uso de ellas. Debe apoyarse en experiencias vitales y de aprendizajes anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en muy diversos contextos, como los de la vida privada y profesional y la educación y formación. La motivación y la confianza son cruciales para adquirir esta competencia.

e) Competencias sociales y cívicas.

Estas competencias incluyen las personales, interpersonales e interculturales y recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, especialmente en sociedades cada vez más diversificadas, y, en su caso, para resolver conflictos. La competencia cívica prepara a las personas para participar plenamente en la vida cívica gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas, y al compromiso de participación activa y democrática.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se entiende la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Está relacionado con la creatividad, la innovación y la sujeción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos.

En esta competencia se apoyan todas las personas, no sólo en la vida cotidiana, en casa y en la sociedad, sino también en el lugar de trabajo, al ser conscientes del contexto en el que se desarrolla su trabajo y ser capaces de aprovechar las oportunidades. Debe incluir valores éticos y promover la buena gobernanza.

g) Conciencia y expresiones culturales.

Pretende la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios, incluida la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES

- Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben tender a un enfoque globalizador e integrador de las áreas del currículo como principio didáctico de esta etapa, de modo que permitan la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en las diferentes situaciones de los procesos de enseñanza.
- El papel activo del alumnado es uno de los factores en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno quien en último término modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso el profesorado debe ayudar al alumno activar sus conocimientos, de tal manera que le permita establecer relaciones entre los contenidos y experiencias previas y los nuevos contenidos, así como el uso de la memorización comprensiva.
- El papel del profesorado será decisivo para garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, a través del desarrollo de las competencias básicas, de tal manera que sea posible la aplicación práctica del conocimiento adquirido y, sobre todo, que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para abordar ordenadamente la adquisición de otros contenidos.
- Los contenidos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de diferentes áreas.
- Debe favorecerse el desarrollo de procesos cognitivos, la autorregulación y la valoración del propio aprendizaje. Por ello, será preciso incidir en actividades que permitan la indagación, el planteamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

- Las tecnologías de la información y la comunicación han de constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas, como instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.
- Los métodos de trabajo guardan una estrecha relación con el clima del aula, donde la convivencia constituye uno de los aprendizajes esenciales en la educación básica. Por ello, deben contener los necesarios elementos de variedad, de adaptación a las personas y de equilibrio entre el trabajo personal y el cooperativo. Han de ir asociados, en consecuencia, a una regulación de la participación de los alumnos, de tal forma que, con su intervención, favorezcan el aprovechamiento del tiempo, la confianza y la colaboración.
- La diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado requiere la formulación de un currículo flexible, capaz de dar respuesta a esa diversidad. Por ello, la concreción del currículo permitirá incorporar procedimientos diversos que susciten el interés del alumnado y que favorezcan diversos tipos de agrupamientos para facilitar la motivación de los alumnos y el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Con objeto de facilitar el tránsito entre las etapas educativas, los procesos de enseñanza y aprendizaje se irán adaptando progresivamente a las peculiaridades organizativas y metodológicas más adecuadas para el progreso de los alumnos.

D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

D.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos servirán para saber el grado de dominio de las capacidades, destrezas y habilidades. Mostrarán una progresión y si es adecuado el aprendizaje, o bien, deficiencias en la adquisición de competencias y objetivos.

Evidentemente el procedimiento deberá ir en consonancia con la normativa curricular, las concreciones metodológicas, las medidas de atención a la diversidad, los instrumentos y los criterios de calificación planteados dentro de la propia programación didáctica.

Los instrumentos de evaluación valorarán cada uno de los estándares de evaluación, obtenidos de los criterios de evaluación. Los alumnos deberán de conocer los instrumentos de evaluación que el profesorado va a utilizar en cada área. Para ello se aplicarán los siguientes instrumentos de evaluación:

a) Observación: diario de clase y lista de control.

- b) Revisión de tareas: análisis del cuaderno y análisis de las producciones
- c) Pruebas específicas: pruebas objetivas.
- d) Entrevista.
- e) Autoevaluación.
- f) Coevaluación.

D.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las evaluaciones individualizadas y las finales de etapa se realizarán de acuerdo a lo que se establece en los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificados por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, Para su aplicación en Castilla-La Mancha, las disposiciones anteriores han sido desarrolladas en el artículo 10 del Decreto 54/2014, de 10 de julio, en el que se regula la evaluación individualizada al terminar el tercer curso de la etapa, y la evaluación final para los alumnos que completen el sexto curso.

Según esta ley, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global e implica un seguimiento permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entendiendo que la evaluación es un proceso continuo a lo largo de cada curso académico, nuestro centro tendrá en cuenta a la hora de evaluar una serie de criterios generales de calificación que se concretarán en las programaciones didácticas.

Tendremos en cuenta los siguientes puntos:

- Los criterios de evaluación de las áreas serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.
- Los criterios de evaluación recogerán aspectos relativos a la adquisición de conceptos, destrezas y actitudes de cada una de las áreas.
- Los criterios se concretarán en estándares de aprendizaje. Estos estándares se clasifican en básicos (50%), intermedios (40%) y avanzados (10%). Para obtener el resultado final de la nota de cada área y observar la adquisición de las competencias se utilizará la aplicación informática Evalúa, facilitada por la Consejería.

D.3.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Según la orden mencionada anteriormente, el tutor, con el asesoramiento del responsable de orientación, elaborará un plan individualizado de trabajo para el alumno que no alcanza el nivel suficiente en alguna de las áreas en cualquiera de las fases del curso. A partir de esta información los criterios de recuperación que nuestro centro tendrá en cuenta son los siguientes:

- Los alumnos que no superan los objetivos en algunas de las áreas seguirán un plan de trabajo individualizado (PTI) en el marco del grupo al que pertenece y buscando siempre la colaboración de la familia. En este plan se incluirán los aprendizajes imprescindibles (contenidos y criterios de evaluación) que permitan superar al alumnado el área que no ha superado, además se incluirán las medidas de apoyo y refuerzo educativo.

Un alumno puede recibir refuerzo educativo, preferentemente dentro del aula de referencia, si cumple los criterios establecidos por el centro para ser considerado “alumno de refuerzo educativo”. Estos criterios son los siguientes:

1.- Alumnos que después de realizar la evaluación inicial (a comienzo de curso), se observe que tienen un desfase curricular con respecto a su grupo no superior a dos cursos.

2.- Alumnos más lentos en comprender y asimilar los contenidos que se trabajan en el grupo-clase, y que recibiendo un refuerzo educativo consiguen avanzar y adquirir dichos conocimientos.

3.- Alumnos que tienen una actitud positiva hacia los aprendizajes, y que necesitan una ayuda más individualizada para alcanzar los objetivos y contenidos fijados para un área.

4.- Alumnos con dificultades básicas de comprensión y expresión oral y escrita, que les está dificultando la adquisición de los objetivos fijados para un curso o ciclo.

5.- Alumnos con dificultades básicas de cálculo, que les estén impidiendo no sólo operar correctamente, sino también la resolución correcta de problemas.

En el caso de que las dificultades sean persistentes, se alarguen en el tiempo y se hayan tomado distintas medidas ordinarias el alumno podrá ser derivado al orientador para valorar las dificultades del alumno en cuestión y su posible causa.

E) CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los criterios de evaluación son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de cada bloque.

En Educación Infantil el alumnado, excepcionalmente, podrá permanecer escolarizado en el segundo ciclo de esta etapa un año más de los tres que constituyen este ciclo, cuando el dictamen de escolarización así lo aconseje, previa autorización expresa de la Consejería competente en materia de educación.

En Educación Primaria, al finalizar el periodo lectivo del curso, el equipo docente realizará la evaluación final de los alumnos y alumnas del grupo. La evaluación final tiene un carácter sumativo de todo el proceso de evaluación continua y un carácter global de todo el conjunto de las áreas. Por ello, **el equipo docente adoptará la decisión sobre la promoción de curso mediante la valoración del logro de los**

objetivos y del grado adecuado de adquisición de las competencias clave. Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, el alumnado permanecerá un año más en el mismo nivel y recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes. Esta medida se adoptará una sola vez a lo largo de la Educación Primaria. El alumnado con necesidades educativas especiales podrá permanecer en la etapa de Educación Primaria dos años más, a propuesta del equipo docente y previo informe de evaluación psicopedagógico del responsable de orientación, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa. El alumnado con altas capacidades se ajustará a lo establecido en la normativa vigente. En la toma de decisiones, se tendrán en cuenta los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso y las evaluaciones finales de etapa. Sin embargo, hay que señalar que esta evaluación tiene carácter diagnóstico y no afectará a las calificaciones.

Estos criterios los vamos a concretar en una serie de aspectos de tipo cuantitativo y cualitativo que tendremos en cuenta a la hora de decidir sobre la promoción o no de un alumno:

- No promocionará al curso siguiente el alumno que se considere que no ha alcanzado el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas de ciencias.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Si el alumno pudiera avanzar, sin necesidad de repetir, aplicándole un programa de atención individualizado con sus correspondientes adaptaciones curriculares. Este aspecto no se tendrá en cuenta para la promoción de etapa.
- El nivel de madurez del alumno, su grado de autonomía y responsabilidad y su capacidad de aprendizaje, las características físicas...
- El asesoramiento del Equipo de Orientación.

F) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Resulta necesario que en la programación didáctica se articulen procedimientos para su valoración y posible ajuste, en el marco general de la evaluación del proceso de enseñanza, con el ánimo de mejorar nuestra práctica docente y el éxito escolar. Para ello se presenta una propuesta genérica de preguntas destinada a suscitar la reflexión sobre las decisiones que guían las fases de planificación, realización y evaluación de la programación didáctica.

	SI	NO
¿Para elaborar la programación se ha partido del currículo oficial y de los reales decretos?		
¿Se ha reflexionado sobre la contribución de cada área al desarrollo de las competencias?		
¿Se han tenido en cuenta las líneas educativas y los acuerdos recogidos en el PE y en la memoria del curso anterior?		
¿Se ha partido de los objetivos de la PGA?		
¿Constituyen las competencias básicas el elemento central de la programación?		
¿Hemos contextualizado la programación a nuestra realidad o la ha marcado el libro de texto?		
¿Se ha realizado una selección y organización de contenidos en unidades secuenciadas?		
¿Las unidades de programación favorecen la adquisición de las competencias básicas?		
¿El conjunto de las unidades permiten el desarrollo del currículo?		
En el análisis de los criterios de evaluación, ¿se han identificado los aspectos imprescindibles para diseñar situaciones de aprendizaje?		
¿Los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos han permitido la obtención de la información necesaria para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas?		
¿Los instrumentos de evaluación previstos son adecuados para los aprendizajes que queremos evaluar y para la metodología seleccionada?		
¿Utilizamos la autoevaluación para que el alumno sea partícipe y responsable de su proceso de aprendizaje?		
¿Se han utilizado los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje como referente para elaborar los de calificación?		
¿Los criterios de calificación son útiles para valorar los aprendizajes adquiridos?		
¿Los criterios seguidos para diseñar las tareas y actividades consideran diferentes niveles de complejidad y de estilos de aprendizaje para su diseño?		
¿El enfoque de la programación permite el uso de distintos escenarios, posibilita diferentes agrupamientos, así como la utilización de recursos diversos?		
¿El tiempo asignado para a las unidades para su desarrollo ha sido el adecuado?		

¿El diseño y la puesta en práctica de actividades complementarias y extracurriculares han favorecido el desarrollo de la programación?		
¿Se han previsto las medidas organizativas, de acceso a los materiales y recursos necesarios para poder hacer efectiva la programación?		
¿Se han planificado los mecanismos para recoger las propuestas de mejora, al término de cada unidad, del trimestre y del curso?		

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la **revisión de la práctica docente**.

En este sentido la evaluación más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación y autoevaluación docente deben servir al menos con dos propósitos:

- Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.
- Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes.

La reflexión sobre la propia práctica docente es, pues, la mejor vía posible de formación permanente, especialmente, cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos.

Para ello vamos a utilizar estos cuestionarios referidos a tres aspectos: la planificación, realización y evaluación:

I. PLANIFICACIÓN

I. PLANIFICACIÓN		SI	NO	A VECES
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación de área.			
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.			
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.			

4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos, de los estándares de aprendizaje y de las características de los alumnos.			
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.			
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, estándares, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.			
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.			

Observaciones y propuestas de mejora

--

II. REALIZACIÓN

		SI	NO	A VECES
Motivación inicial de los alumnos				
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.			
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.			

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.			
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.			
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.			

Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.			
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)			
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.			

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.			
---	--	--	--	--

10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.			
----	---	--	--	--

Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).			
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado			
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.			

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.			
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos			

Clima del aula

16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.			
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.			
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.			

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.			
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.			
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.			
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.			

Atención a la diversidad

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje			
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.			

Observaciones y propuestas de mejora

--

III. EVALUACIÓN

		SI	NO	A VECES
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.			
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.			
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.			
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.			
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.			
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.			
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...			
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.			

Observaciones y propuestas de mejora

--

G) MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES.

Según el Decreto 66/2013, de 3/9/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la atención y gestión de la diversidad del alumnado se sustentará en la búsqueda de la calidad y excelencia, la equidad e igualdad de oportunidades, la inclusión, la normalización, la igualdad entre géneros, la compensación educativa y la participación y cooperación de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa.

-MEDIDAS GENERALES:

Son medidas de carácter general todas aquellas decisiones que provengan de las instituciones estatales o autonómicas, que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Así como aquellas decisiones acordadas en el centro educativo, que, tras considerar el análisis de las necesidades y tener en cuenta los propios recursos, puedan dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos o estilos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del centro.

Son medidas de carácter general:

- La adaptación de los materiales curriculares a las características del entorno.
- El desarrollo, en coordinación con otras instituciones, de programas que disminuyan el absentismo escolar.
- El desarrollo de la orientación personal, académica y profesional.
- La permanencia de un año más en un nivel, ciclo o etapa para mejorar la adquisición de las competencias básicas.
- El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.
- La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- El desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.

-MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO:

Son medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo aquellas respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios de la Educación Infantil y Primaria, formalizándose en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI). Es decir, aquellas que no precisan de una organización muy diferente de la habitual y que no afectan a los componentes prescriptivos del currículo. Estas medidas constituyen la reflexión que realiza el equipo educativo para ajustar la ayuda pedagógica al alumno.

Son medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo:

- Grupos de aprendizaje para la recuperación de áreas instrumentales.
- Agrupamientos flexibles que respondan a los diversos ritmos, estilos, amplitud y profundidad de los aprendizajes en el alumnado.
- Talleres educativos que permitan ajustar la respuesta educativa idónea a los intereses o necesidades del alumnado.
- Grupos de profundización o enriquecimiento en contenidos específicos en una o varias áreas para aquel tipo de alumnado que lo precise.
- Grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana por parte de alumnado inmigrante o refugiado con desconocimiento del idioma.

-MEDIDAS EXTRAORDINARIAS:

Son medidas extraordinarias de atención a la diversidad aquellas que respondan a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo y que conlleven modificaciones significativas del currículo ordinario y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización. Las medidas extraordinarias se aplicarán, según el perfil de las necesidades que presenta el alumnado, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica.

-PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES:

-La adaptación curricular y el plan de trabajo individualizado de un área o varias, dependiendo de los casos, son medidas para dar respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

-Las adaptaciones curriculares y los planes de trabajo individualizados se desarrollarán mediante programas educativos personalizados, conocidos tanto por el tutor, que será el coordinador de estas medidas, como por el resto de profesionales implicados en la tarea educativa del alumnado objeto de intervención y las familias de dicho alumnado.

-Las adaptaciones curriculares se basarán en las conclusiones de los informes o evaluaciones psicopedagógicas realizadas por el Equipo de Orientación y Apoyo.

-Las adaptaciones curriculares de ampliación vertical y de enriquecimiento estarán dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Todas estas medidas deberán ser revisadas trimestralmente por los docentes implicados.

H) PLAN DE LECTURA

En el presente curso, hemos articulado el Plan de Lectura de nuestro Centro siguiendo las instrucciones de la Orden 5/08/14, en su artículo 7, donde se dice que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Los centros garantizarán la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, en cualquiera de las áreas y en todos los cursos de la etapa, asegurándose que todas las áreas participen de esta actividad a lo largo del curso. También les hemos pasado una hoja de registro a los maestros, para que anoten cuando se realiza.

Objetivos

El Plan de Lectura se orienta al logro de los siguientes objetivos:

A) En relación con el alumnado se trata de desarrollar todas las habilidades necesarias para leer diversos materiales escolares y no escolares, hacerlo habitualmente y disfrutar con la lectura.

a. Mejorar la expresión oral.

b. Automatizar los procesos perceptivos.

c. Leer de forma expresiva. Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad, utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.

d. Comprender distintos tipos de textos.

e. Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes.

f. Acceder al descubrimiento de otros mundos tanto en sentido físico como de pensamiento.

g. Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.

h. Leer de forma autónoma y con asiduidad.

i. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de riqueza personal.

j. Desarrollar actitudes emocionales y positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio.

k. Utilizar las herramientas y recursos de la Biblioteca Escolar.

l. Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores.

m. Participar de forma activa en la dinámica del centro.

n. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.

B) En relación con el centro docente y el profesorado se trata de dar prioridad al desarrollo de las estrategias de enseñanza para facilitar que el alumnado alcance el mayor nivel de competencia lectora.

- a. Facilitar a través de la formación una mejora en el conocimiento de las habilidades lectoras y de las estrategias de enseñanza más adecuadas para llevarla a la práctica.
- b. Potenciar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos alternativos al libro de texto y ampliando las vías de acceso a la información y el conocimiento.
- c. Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase.
- d. Fomentar el hábito de lectura diaria y la afición a la lectura como un bien cultural en si mismo y en tiempo de ocio.
- e. Estimular la concepción del profesor como investigador.
- f. Organizar la biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.

En síntesis, el alumnado al final de la etapa escolar debe alcanzar un nivel de competencia lectora suficiente que le permita desarrollarla durante el resto de su vida y adecuarla a sus preferencias o necesidades.

Los contenidos del Plan de Lectura.

Los contenidos del Plan de Lectura se organizan en torno a los siguientes ámbitos de competencia, ya sea en la lengua propia o en otras lenguas:

- I. El uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos.
- II. La autonomía en la elección de la lectura y en la práctica habitual de las mismas.
- III. El uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas.
- IV. El uso de la escritura como herramienta de autor.
- V. El conocimiento de los procedimientos habituales para la consulta y catalogación de libros en la práctica de la Biblioteca de centro y de aula.
- VI. El uso del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos.

Metodología

Lectura en grupo

Hacemos un horario de lectura por trimestres para cada clase, para que todas las áreas participen. En este horario cada día se reservan 30 minutos de alguna de las áreas para la lectura.

Se utilizan las colecciones que tenemos en la Biblioteca del Centro para leer y como hemos visto que no tenemos suficientes colecciones, hemos mandado adquirido cuatro nuevas colecciones. Cuando lo terminen, se intercambian con otras clases de niveles próximos.

Todos los maestros que pasan a la clase e imparten el área en el cual toca una parte de lectura, utilizan esa colección. De tal forma, que los niños van leyendo en el mismo libro.

Por otra parte, algunos maestros han preparado sus lecturas del área que imparten, para complementar conocimientos. Otros, utilizan la pizarra digital para ir leyendo.

Lectura individual

Los alumnos se llevan prestados libros de la biblioteca del centro para leer en casa. De 3º a 6º, hacen una ficha resumen del libro que se leen. Se establece como mínimo la lectura de dos libros por trimestre.

Evaluación

La evaluación de esta programación se irá realizando a lo largo del proceso de aplicación de la misma.

Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Idoneidad del tiempo utilizado.
3. Nivel de motivación del alumnado.
4. Evaluación de la mejora en el nivel lector de cada alumno.
5. Necesidad o no de rectificación de la acción.

Los instrumentos que se utilizarán serán eminentemente cualitativos en base a observación, cuestionarios abiertos, puesta en común y cuantitativos, con pruebas de velocidad y comprensión lectora.

D) PLAN DE TUTORÍA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. FUNCIONES GENERALES DE LA TUTORÍA
3. OBJETIVOS GENERALES
4. INTERVENCIÓN CON CADA SECTOR: ALUMNADO, FAMILIAS, PROFESORADO
5. METODOLOGÍA
6. RECURSOS
7. TEMPORALIZACIÓN
8. EVALUACIÓN
9. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

Según la normativa vigente, la tutoría forma parte de la función docente, es un principio general del currículo y su objetivo prioritario es dar respuesta a un fenómeno característico de todo el sistema educativo: la heterogeneidad de las aulas. La acción tutorial es una medida para la atención a la diversidad además de un ámbito de actuación de la orientación. Considerada como el primer nivel de orientación en el Centro, es responsabilidad de todo el profesorado de todas las etapas y niveles educativos y tiene como finalidad contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y a las tareas de mediación entre alumnado,

profesorado y familia. Conlleva, por tanto, la acción coordinada de todo el equipo de profesores y profesoras.

La tutoría es el conjunto de actividades que desarrolla el tutor o tutora con el alumnado, con sus familias y con el resto de maestros y maestras que imparten docencia en un mismo grupo.

Su contenido, planificación desarrollo y evaluación son asesorados por el orientador, como coordinador del EOA.

Por tanto, una labor que hemos considerado tan importante y trascendente para la educación no puede dejarse a la improvisación. El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el documento marco que recoge la organización y funcionamiento de las tutorías que se van a realizar en el centro, así como el conjunto de actividades que contribuyan a la orientación personalizada de los alumnos y alumnas, tanto en lo educativo como en lo personal y lo profesional. La realización y programación de las actividades a desarrollar por cada tutor/a contará con el asesoramiento del Equipo de Orientación, pero es el tutor/a quien debe realizar su propia programación de la Acción Tutorial.

Según el Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha dentro de nuestro modelo de orientación tenemos los siguientes niveles de intervención, los dos de primeros de carácter interno y el último de carácter externo al centro:

- a. En un primer nivel, a través de la tutoría, coordinada por el tutor del grupo, con la colaboración de todo el profesorado.
- b. En un segundo nivel, por los equipos de orientación y apoyo en centros de Educación Infantil y Primaria y por los departamentos de orientación en los centros de educación secundaria, coordinada por los orientadores que forman parte de estas estructuras.
- c. En un tercer nivel, por los equipos de orientación técnica que se determinen, para garantizar una respuesta más especializada al alumnado que presente necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motora, auditiva, trastornos del desarrollo y la conducta, o altas capacidades.

2. FUNCIONES GENERALES DE LA TUTORÍA:

- a. Informar al equipo directivo de los casos de falta de atención y los malos resultados de determinados alumnos, con el fin de iniciar la oportuna evaluación y, posteriormente, si es preciso, una escolarización e intervención adecuadas.
- b. Desarrollar con el alumnado programas relativos al impulso de la acción tutorial como la mejora de la convivencia, el proceso de enseñanza y aprendizaje y la orientación académica y profesional.
- c. Coordinar al equipo docente garantizando la coherencia y la puesta en marcha de medidas que mejoren el proceso educativo a nivel individual o grupal, informándoles de todos aquellos aspectos relevantes en el mismo.

d. Colaborar con el resto de niveles que desarrollan la orientación especializada siguiendo las indicaciones que pueden aportar las otras estructuras, bajo la coordinación de la jefatura de estudios.

e. Facilitar el intercambio entre el equipo docente y las familias, promoviendo la coherencia en el proceso educativo del alumno y dándole a éstas un cauce de participación reglamentario.

TUTORÍA INDIVIDUALIZADA

Se asignará a la orientadora o a especialista sin tutoría los alumnos que tengan dificultades socioemocionales o de rendimiento escolar con el fin de hacer un seguimiento más personalizado y entrenar en ciertas habilidades.

Se realizará cada 15 días y en caso necesario de manera semanal. A medida que se obtenga mayor autonomía se realizarán los seguimientos con mayor amplitud temporal.

Se informará a las familias buscando también su mayor implicación e incidencia en su acción.

FUNCIONES

Fundamentalmente deberá conocer la situación personal y académica del alumno para mejorar su proceso educativo y su desarrollo personal, generando un mayor vínculo y apoyo.

Mantendrá contacto con el tutor de referencia para la coordinación de actuaciones.

Los temas a trabajar en la tutoría individualizada se adaptarán a las necesidades del alumnado con lo que no se propone ningún material. Se llevará un registro de las sesiones realizadas y medidas tomadas, sobre todo un registro de acuerdos y reflexiones.

TUTOR-PUENTE

Durante el primer y segundo trimestre que los alumnos permanezcan en el IES, se mantendrá contacto con los tutores del IES, de manera que se detecten situaciones no adecuadas de rendimiento escolar y se puedan dar pautas o consejos de actuación, así como la voz de alarma.

Estas funciones las realizará la docente que fue tutora del grupo de 6º o en su defecto la jefa de estudios.

El contacto se realizará a través de correos electrónicos y una reunión trimestral cuando se hayan realizado las primeras y segundas evaluaciones.

3. OBJETIVOS GENERALES

Se establecen como objetivos generales:

- Contribuir a la calidad de enseñanza, atendiendo a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Atender a la educación personalizada y contribuir a la formación integral del alumnado.
- Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos.
- Favorecer la inserción de los alumnos en el centro y la interacción entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

4. INTERVENCIÓN CON CADA SECTOR

Se concretan a continuación una serie de intervenciones más específicas y concretas de la tutoría hacia el alumnado, familias y equipo docente.

4.1 CON EL ALUMNADO

- Organizar actividades de bienvenida a principio de curso y especialmente para aquellos alumnos que se incorporen por primera vez. Ver el plan de acogida.
- Elaborar y asimilar las normas de funcionamiento y organización de la clase, del CEIP, así como los deberes y los derechos de los alumnos establecidos en el Reglamento de Régimen Interior y en el Plan de Convivencia de acuerdo con su edad.
- Organizar actividades que fomenten la convivencia y la participación de los alumnos, así como realizar actividades encaminadas a la integración de todos los alumnos en el grupo.
- Dedicar un tiempo semanal a la celebración de pequeñas asambleas en donde los alumnos puedan participar en la gestión del grupo y en el centro, fundamentalmente explicitando problemas o dificultades en la convivencia y tomando medidas para resolverlo de manera positiva.
- Realizar actividades con el grupo clase que muestren la diversidad y la riqueza de los diversos miembros de la comunidad educativa.
- Efectuar el seguimiento y el control de la asistencia de los alumnos.
- respecto a la evaluación del alumnado:

- efectuar la evaluación inicial del grupo para conocer el punto de partida de los distintos alumnos del grupo.
- El equipo docente, al realizar la evaluación final de cada curso, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado y sobre otras medidas que precise, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro o maestra responsable de la tutoría.
- Las actas de evaluación se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término de su evaluación final. Comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo, junto con los resultados de la evaluación de las áreas y las decisiones sobre promoción o permanencia. Las actas de evaluación serán firmadas por el tutor del grupo, y llevarán el visto bueno del director del centro, quien será el responsable último del archivo y custodia de estos documentos originales.
- Cuando se realice una evaluación de las necesidades educativas del alumnado el tutor colaborará con el EOA informando del nivel de competencia curricular, el estilo de aprendizaje, las dificultades inicialmente detectadas y las medidas ya tomadas para intervenir en dichas necesidades educativas.

PRINCIPALES CONTENIDOS A TRABAJAR CON EL ALUMNADO CURSO 2018/2019:

- Resolución de conflictos y adquisición de habilidades sociales.
- Inclusión.
 - ONCE. Tutorías con materiales y taller de movilidad para alumnado de 5º y 6º. 28 de enero a las 12 horas.
 - TDAH. Charla a alumnado de 5º y 6º. 22 noviembre.
- Acoso escolar. Charla guardia civil 29 de octubre a las 9 horas. 5º y 6º.
- Igualdad de género. La rueda de la corresponsabilidad, Mario-María, minilibro el día de la Mujer.
- Charlas de acoso escolar del programa TU CUENTAS. 4º y 5º. Segundo trimestre.
- Charlas prevención riesgos en internet de la ONG PUNTO OMEGA. 5º y 6º. 17 diciembre
- Juegos cooperativos.
- Hablar de la violencia y aprender estrategias para identificarla en nosotros mismos y controlarla. Técnica de la tortuga y técnica del semáforo.
- Actividades y programa de mediación.
- Desarrollo de contenidos del panel de convivencia.
- Educación emocional: EXPLORADORES EMOCIONALES.

4.2 CON LAS FAMILIAS

- Realizar reuniones generales con las familias de los alumnos. Al inicio de curso se efectuará una sesión para informarles del programa, de las actividades complementarias lectivas, de la organización de la clase y del grupo y de las normas generales de funcionamiento del centro y del aula favoreciendo una actitud positiva de las familias, fomentado su participación y colaboración con los diversos órganos del CEIP y de la AMPA. También se les informará sobre el Proyecto Educativo, la propuesta curricular, la programación general, los

criterios de evaluación y promoción del alumno. A lo largo del curso se mantendrán otras dos reuniones generales para el seguimiento del grupo.

- Informar y asesorar a los alumnos y a las familias para el cambio de cada etapa: del paso de Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria.
- Procurar la colaboración con los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio y deberes, lugar apropiado, necesidad del tiempo libre, relaciones familiares positivas, relación con otros compañeros, propuestas de apoyo extraescolar, si fuera el caso, etc.
- Mantener entrevistas individuales personales con las familias cuando ellas lo soliciten o el tutor considere que son necesarias, anticipándose muchas veces, a una posible inadaptación escolar o una disfunción de aprendizajes. En dichas entrevistas se recogerán datos escolares sobre la familia del alumno (situación familiar, actitudes en casa, relación con los hermanos, expectativas educativas) y se tratarán temas como el grado de integración del alumno en el grupo, su rendimiento escolar, disciplina y análisis de la situación personal y académica del alumno, tratándose de solventar situaciones conjunta y coordinadamente.
- Recogida y canalización de sugerencias o posibles reclamaciones sobre el centro.
- Incentivar y fomentar la participación en las diversas celebraciones que realiza el CEIP pidiendo su colaboración en la realización de las mismas.

4.3 CON EL EQUIPO DOCENTE

- Establecer con el equipo docente los criterios generales para la organización de la clase, de los horarios, de la práctica docente, de la programación de los necesarios apoyos y elaboración de materiales, así como coordinar la programación de las actividades complementarias lectivas.
- Trasmitir al equipo de profesores todas aquellas informaciones necesarias sobre el grupo que puedan ser útiles para el desarrollo de la tarea docente y para las relaciones entre los alumnos y el funcionamiento del grupo.
- Comentar los criterios de evaluación de cada una de las áreas, según su especificidad, así como los criterios generales de evaluación y los de promoción.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación del grupo procurando que su desarrollo se ajuste a la evaluación continua y global y levantando acta de la misma y teniendo en cuenta los acuerdos adoptados para la mejora del funcionamiento del grupo, coordinando líneas comunes de actuación.
- Analizar con el resto del equipo docente, en las reuniones a tal efecto, las posibles dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, así como los problemas de integración y arbitrar conjuntamente medidas para la mejora.
- Coordinar y adaptar las programaciones al grupo de alumnos y especialmente a aquellos alumnos que necesiten cualquier medida de apoyo o refuerzo.
- Respetar y llevar a cabo los acuerdos tomados en las reuniones de nivel sobre los temas que afectan al desarrollo de la educación de los alumnos.
- Ayudar en las posibles situaciones de conflicto entre profesores y alumnos.

- Coordinar las actividades complementarias lectivas programadas por los profesores del equipo docente.
- Respecto a la identificación de las necesidades educativas de los alumnos, especialmente en el caso de identificar las necesidades educativas especiales, será una labor interdisciplinaria en la que intervendrán agentes educativos internos (orientadora, tutora y equipo docente) y externos al centro (asesores de atención a la diversidad de los Servicios Periféricos y Servicio de Inspección Educativa), y que deberá contar, en los casos que sea necesario, con la participación de aquellos agentes que intervienen con el alumnado o sus familias (unidad de salud mental infanto-juvenil o servicios sociales).

5. METODOLOGÍA

En primer lugar, se crea una comisión de Acción Tutorial formada principalmente por el Equipo de Orientación y Apoyo y una maestra de Educación Infantil, para preparar el material y facilitárselo al resto del profesorado. Además, las comisiones de Deporte e Igualdad aportan material para desarrollar dentro de la acción tutorial. Respecto a los valores en el deporte, se prepararán juegos para los recreos, fomentando la participación de niños y niñas. También la comisión de Teatro siempre desarrolla valores integrados en la acción tutorial. Igualmente, a través de las reuniones de los delegados con la jefa de estudios de manera mensual se tratarán temas de convivencia escolar.

Las actividades de tutoría han de invitar a la acción y la participación. Debemos huir de la monotonía y la rutina y romper con un estilo académico-tradicional, sustituyendo el lápiz, el papel y la pizarra por el debate, la discusión, la participación, etc.

Se fomentará la participación en programas como “Construye tu mundo” de la FAD, en el concurso escolar de la ONCE, y todos aquellos cuyo principal objetivo sea el desarrollo personal del alumnado.

Las características de las actividades serán las siguientes:

- Atractivas, a la hora de presentarlas a los alumnos.
- Dinámicas, para que su realización no sea única e inflexible.
- Participativas y favorecedoras del diálogo y la discusión.
- Lúdicas, que prime el juego.
- Cooperativas y de trabajo en equipo, en las que la interacción sea uno de los objetivos.
- Integradoras, de forma que favorezcan su integración en el grupo clase.
- Asequibles, con un vocabulario y unas exigencias apropiadas.
- Potenciadoras de la comunicación y mejora del clima del aula, que promuevan la expresión emocional y el respeto por las opiniones y gustos de los demás.

Cada grupo podrá ir a su ritmo, pero intentaremos que haya una línea de actuación común.

El objetivo es que los tutores, conociendo la planificación y el material, puedan disponer de él para aplicar cualquier técnica cuando lo considere necesario, tanto para algún alumno como para el grupo. La evaluación, que haremos al finalizar cada trimestre nos permitirá reconducir si es preciso el trabajo.

6. RECURSOS

Existe una estantería en la sala de profesores destinada a materiales para la acción tutorial.

En el despacho de la orientadora se encuentra el siguiente material bibliográfico:

- Estudio activo. Planificación y metodología.
- Procedimientos para aprender a aprender. Programa de TTI. Cuaderno de trabajo 1.
- Procedimientos para aprender a aprender. Programa de TTI. Cuaderno de trabajo 2.
- Manual de técnicas de trabajo intelectual. Programa de TTI.
- Rincón a rincón.
- Convivencia y disciplina en la escuela. El aprendizaje de la democracia.
- Abrazame mamá. El desarrollo de la autoestima.
- Relacionarnos bien. Programa de competencia social para niños y niñas de 4 a 12 años.
- Educar en valores con los 5 sentidos.
- Programa de enseñanza de habilidades de interacción social.
- Educar sin gritar.
- 9 ideas clave. El aprendizaje cooperativo.
- Portarse bien. Soluciones prácticas para los problemas comunes de la infancia.
- Déficit de atención con hiperactividad. Manual para padres y educadores.
- El no también ayuda a crecer.
- Método aplicado pórtate bien.
- Cuentos para portarse bien en el colegio.
- Las dificultades de aprendizaje. Un enfoque cognitivo.
- Educar hijos inteligentes.
- Manual de logopedia escolar.
- Adquisición del lenguaje.
- La lectura. Estrategias para la su enseñanza y el tratamiento de las dislexias.
- La salud laboral en el sector docente.
- Psicomotricidad y reeducación.
- El tratamiento del autismo. Nuevas perspectivas.
- Educar valores para la igualdad desde la lectura.
- Escuela de padres:
 - o Pautas educativas básicas. Técnicas básicas de disciplina.
 - o Pautas educativas básicas. Técnicas básicas para educar.
 - o La alimentación infantil y sus dificultades.
 - o El sueño infantil y sus dificultades.
 - o Cómo fomentar la responsabilidad.
 - o Rabietas, pataletas y malos modales.
 - o Celos y rivalidad entre hermanos.
 - o Los juguetes, internet y el tiempo libre.
 - o La relación con otros niños y el acoso escolar.
- Colección de cuentos:
 - o Cuando se meten conmigo.
 - o Cuando estoy triste.
 - o Cuando los abuelos nos dejan.
 - o Cuando no te dejas influir.
 - o Cuando alguien que quieres está enfermo.
 - o Cuando se muere tu mascota.

- Cuando papa y mama se separan.
- Cuando tengo miedo.

En el despacho de la orientadora se encuentra el siguiente material audiovisual:

- Banco de herramientas audiovisuales para la prevención. FAD
- Construye tu mundo 5º y 6º. Prevenir para vivir. FAD
- Desde las familias: por un consumo responsable. Piensa y actúa. Ministerio de medio ambiente.
- Proyectos de educación en valores.
- Practicas de mediación.
- Violencia: tolerancia 0.

En las siguientes páginas web se recoge más material para la acción tutorial:

CONCURSO ESCOLAR ONCE:

<https://www.concursoescolaronce.es/>

PREVENCIÓN ESCOLAR DE CONDUCTAS DE RIESGO:

<http://www.construyetumundo.org/>

DOCUMENTOS DE ASESORAMIENTO PARA TRABAJAR CON FAMILIAS, CON EL ALUMNADO Y CON EL EQUIPO DOCENTE:

<http://apoclam.org/sites-proyectos/tutoria-en-primaria/index.html>

PARA DAR PAUTAS A FAMILIAS:

<http://www.familias.apoclam.org/>

PARA HACER UN CINEFORUM. FICHAS DIDÁCTICAS PARA TRABAJAR VALORES A TRAVÉS DEL CINE. ADAPTADAS A TODOS LOS NIVELES:

<http://cineyvalores.apoclam.org/>

PARA TRABAJAR LAS EMOCIONES. EL EMOCIONARIO

<https://www.palabrasaladas.com/emocionario.html>

VIDEO INTERESANTE SOBRE LA COMPETENCIA EMOCIONAL:

www.youtube.com/watch?v=Pb_ZJ_xnx6I&feature=youtu.be

VIDEO INTERESANTE SOBRE LA EMPATÍA:

<https://www.youtube.com/watch?v=PxCg0esxmdI>

BUENOS TRATOS:

https://buenostratos.larioja.org/descargas/guia_magia_bt.pdf

https://buenostratos.larioja.org/descargas/actividades_6_a_8.pdf

https://buenostratos.larioja.org/descargas/actividades_9_a_12.pdf

WEB INTERESANTE PARA MODIFICAR Y REFORZAR LA CONDUCTA:

<https://www.classdojo.com/es-ES>

PEQUEÑOS RELATOS PARA EDUCAR EN IGUALDAD:

http://www.baiona.org/c/document_library/get_file?uuid=ad6c6a97-2657-432d-824c-13627318b8b6&groupId=10904

<https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/secundando-la-igualdad/documentos/actua/educacion-infantil/el-alma-de-los-cuentos.pdf>

CUENTOS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

<http://bibliotecainfantil.fundaciononce.es/>

APRECIAMOS LAS DIFERENCIAS

<http://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/orientacion-convivencia-atencion-diversidad/atencion-diversidad/documentos-materiales-recursos-atencion-diversidad/apreciamos-diferencias>

7. PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN

Con el alumnado se debe potenciar la acción tutorial al principio de curso y posteriormente se irán realizando actividades de manera programada una vez a la semana. Siempre que sea necesaria se realizarán asambleas, debates o entrevistas individuales para resolver problemas que hayan surgido.

Con las familias se realizará a través de las reuniones generales una vez al trimestre y en las entrevistas individuales, al menos una con cada familia. En el caso del alumnado con necesidades educativas o personales se realizará un seguimiento más continuado.

Con el equipo docente se establecerán unos canales para que la comunicación sea continua. Se realizarán coordinaciones en las evaluaciones trimestrales y en la evaluación inicial. Además, se programará una reunión al principio de curso para establecer una metodología y un trabajo en equipo conjunto con cada grupo de alumnos. Siempre que sea necesario el tutor convocará una reunión de coordinación docente.

8. EVALUACIÓN

El Plan de Acción Tutorial se revisará a inicio de cada curso por los equipos de nivel y se evaluará anualmente en la memoria de final de curso, incorporándose las propuestas de mejora a la programación del curso siguiente.

En las sesiones de evaluación de cada trimestre, así como en la comisión de coordinación pedagógica y claustro en los que se evalúa la programación (segundo y tercer trimestre del curso académico) se evaluará el Plan de Acción Tutorial.

CRITERIOS DE EVALUACION:

- ✓ Grado de consecución de objetivos y de adquisición de las competencias básicas.
- ✓ Actividades realizadas. Las planificadas y las incorporadas a lo largo del proceso.
- ✓ Relevancia de los contenidos.
- ✓ Adecuación de las actividades para lograr las competencias.
- ✓ Adecuación y utilidad de los materiales de tutoría seleccionados, así como interés que han despertado entre los alumnos/as.
- ✓ Grado de coordinación entre el tutor/a y el resto del equipo educativo de cada grupo y de implicación del equipo docente.

- ✓ Grado de coordinación de los tutores/as entre sí y de estos con el equipo de orientación.
- ✓ Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente, cambios operados en el centro.
- ✓ Contribución de las actuaciones desarrolladas a la mejora de las relaciones entre el centro y las familias.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Los instrumentos que se utilizarán serán eminentemente cualitativos en base a observación, entrevistas y cuestionarios abiertos.

9. ANEXOS:

I.Ficha de evaluación acción tutorial con alumnado.

Fecha y actividad realizada	
Tiempo dedicado para su desarrollo	
Participación del alumnado	
Evaluación de la actividad	<p>-Consecución de objetivo y/o necesidad de seguir trabajándolo:</p> <p>- Problemas encontrados:</p> <p>- Propuesta de modificación:</p>
Observaciones	

II: REUNIONES GENERALES CON FAMILIAS

ORIENTACIONES PARA LA 1ª REUNIÓN GENERAL

Los contenidos a tratar en esta reunión podrían ser:

1. Presentación del tutor, equipo de Ciclo, profesores especialistas y profesorado de apoyo.
2. Presentación del Proyecto Educativo de Centro.

3. Hábitos y normas de convivencia: puntualidad, asistencia, disciplina, no suministrar medicamentos por parte del centro...
4. Información sobre el curso escolar y grupo de alumnos:
 - Calendario escolar.
 - Objetivos a conseguir en el curso y especificando los del 1º trimestre.
 - Horario del grupo.
 - Normas de la clase.
 - Plan de Acción tutorial; programa a desarrollar junto al Departamento de Orientación.
 - Actividades extraescolares: Autorizaciones, condiciones de asistencia.
 - Justificación de las faltas.
 - Información sobre los sistemas de apoyo y refuerzo educativo, sin particularizar.
 - Información sobre las evaluaciones: Fechas, boletines, firma.
 - Conmemoraciones a celebrar: Día de la Constitución, Navidad...
5. Colaboración con las familias
 - Necesidad del seguimiento por parte de los padres del trabajo escolar, facilitarles el tiempo y las condiciones ambientales para realizar las tareas
 - Importancia de la lectura.
 - Importancia de la fluida comunicación con los maestros, recordar el día de visita a padres.
 - Orientaciones de carácter general para mejorar el proceso educativo de sus hijos
6. Cualquier otro tema que el tutor considere oportuno.
7. Ruegos y preguntas (no personalizar en casos concretos).

ORIENTACIONES PARA LA 2ª REUNIÓN GENERAL

Los contenidos a tratar en esta reunión podrían ser:

1. Análisis de los resultados de la 1ª evaluación:
 - Grado de consecución de los objetivos.
 - Aspectos positivos del grupo.
 - Principales problemas detectados.
 - Nivel general del grupo.
 - Fecha de la 2ª evaluación y criterios que se van a seguir.
2. Actividades extraescolares que se van a realizar durante este trimestre.
3. Orientaciones para conocer la evolución psicológica de sus hijos.
4. Fomentar la participación de los padres en la escuela. Recordar la visita a padres.
5. Ruegos y preguntas.

ORIENTACIONES PARA LA 3ª REUNIÓN GENERAL

Los contenidos a tratar en esta reunión podrían ser:

1. Análisis de los resultados finales del curso:
 - Grado de consecución de objetivos.
 - Aspectos positivos conseguidos.
 - Dificultades detectadas.
2. Actividades extraescolares y conmemoraciones que se van a realizar: Fiesta fin de curso...
3. Información sobre los criterios de promoción y evaluación de los alumnos.
4. Orientaciones sobre las actividades a realizar en la época estival.
5. Ruegos y preguntas de los padres.

III: EL PRIMER DÍA DEL COLE Actividades con alumnado para los primeros días de curso:

- Juego de saludos. Andar libremente por el aula y al cruzarse mirarse a los ojos, chocar la mano, chocar codos, tobillos, rodillas, caderas... Posteriormente saludarse con saludos de distintas culturas o profesiones: como soldados, indios, chinos, árabes, esquimales, los alumnos pueden proponer más y al final se puede inventar el saludo de la clase.
- Presentaciones (por ejemplo, entrevistas en parejas y después presentaciones al compañero elaborando una cuartilla con su nombre y datos personales). A partir de 4º de EP podemos preguntarles un objetivo a conseguir (algo que deben mejorar).
- Analizar las responsabilidades que tenemos en el aula y pasillo. Podemos hacer un listado de alumnos voluntarios a cada una para que se vaya rotando.
- Explicar las normas de centro e indicar la necesidad de normas de aula (como en todos los juegos debe haber unas normas para saber todos participar), que se elaborarán entre todo el alumnado. Además, el grupo puede poner una consecuencia si no se cumple. Una vez realizadas las escribimos en cartulinas y se ponen en el aula a la vista de todos.
- Expectativas ¿Cómo me gustaría que fuera mi clase este curso? Para grupos mayores podemos escribir una expectativa en un papelito, doblarlo y meterlo en un bote de cristal cerrado (la cápsula del tiempo) para abrirlo al final de curso y ver si se ha cumplido.
- Para el alumnado nuevo trabajar con la tutoría entre iguales. Buscad un alumno que debe estar más pendiente de él, sentarlos juntos, que se asegure que conoce el nombre de todos los compañeros, enseñarle los juegos del grupo, etc.
- Para el alumnado de 1º: visitar el centro y presentación del profesorado.

J) PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- INFORMACIÓN
 - Conocer cómo se gestiona la información y se pone al servicio de los usuarios.
 - Conocer sistemas de búsqueda y bases de datos.
- INTERPRETACIÓN
 - Saber analizar la información obtenida en función de su validez, fiabilidad, adecuación de las fuentes.
 - Saber almacenar la información.

- COMUNICACIÓN
 - Conocer los diferentes medios de comunicación digital, analizando sus beneficios y sus carencias.

- CREACIÓN DE CONTENIDOS
 - Conocer diversos formatos (texto, audio, video, imágenes)
 - Identificar programas y aplicaciones para ello.
 - Conocer diferentes espacios virtuales de interacción teniendo en cuenta la normativa sobre derechos de autor y de licencias de uso y de publicación de la información.

- SEGURIDAD
 - Conocer los distintos riesgos asociados al uso de tecnologías y estrategias para evitarlo.
 - Proteger la información.
 - Evitar el uso adictivo de estas tecnologías.

- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
 - Conocer los dispositivos digitales, su potencial y limitaciones en relación con las personas.
 - Saber buscar ayuda para resolver problemas técnicos.

BLOQUES

1er trimestre: Buscadores de información (Google, Mozilla...), almacenar la información en discos duros internos y externos, Cds, USB...y desarrollar actitudes críticas hacia la información obtenida.

2º trimestre: Conocer los diferentes medios de comunicación digital. Utilizar diversos formatos (video, imágenes, audio...), respetando la normativa sobre licencias y derechos de autor.

3er trimestre: Conocer los distintos riesgos asociados a las tecnologías y las estrategias para evitarlos (antivirus, cortafuegos, control parental). Actitud comedida hacia el uso adictivo de las tecnologías. Conocer los dispositivos digitales (pizarras, ordenadores, tablets...) y sus limitaciones. Saber buscar ayuda para resolver los problemas técnicos.

RECURSOS

- HUMANOS: responsable de NN.TT y demás profesorado.
- MATERIALES: pizarras digitales, portátiles, ebooks, cañones, proyectores, video y televisión y aula althia.

METODOLOGÍA

La metodología se basará en el aprendizaje guiado por descubrimiento, aplicando procedimientos de ensayo y error. Las características de las actividades serán las siguientes:

- Deben ser atractivas y motivadoras para los alumnos.
- Dinámicas para que su realización no sea única.
- Participativas e integradoras.
- Asequibles y potenciadoras de la comunicación.

La agrupación del alumnado será variada en función del tipo de actividad a realizar (gran grupo, parejas, pequeño grupo y trabajo individual). Cada grupo podrá ir a su ritmo pero intentaremos que haya una línea de actuación común. Se formarán grupos en función de las capacidades de los alumnos, teniendo en cuenta las necesidades de cada alumno.

Tendremos en cuenta la competencia digital dentro de la evaluación de cada área.

EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

La evaluación de esta competencia se realizará de forma continua. Los principales aspectos a tener en cuenta serán:

- Nivel de consecución de los objetivos.
- Actividades realizadas y las planificadas y no realizadas.
- Eficacia de las actividades en función del alumnado, profesorado y familia.
- Grado de implicación de los tres sectores anteriores.

Los instrumentos que se utilizarán serán cualitativos en base a observación, cuestionarios abiertos, prácticas y exposiciones realizadas, actividades grupales.

K) ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

PRIMARIA

1° Y 2° CURSO

- LENGUA
- Rutinas diarias de Lengua: 1) Utilización del cuaderno todos los días. 2) Expresión oral mediante asamblea. 3) Establecer un mínimo de 2 o 3 dictados a la semana.
- Deberes para casa de Lengua: Actividades del cuaderno, fichas para casa, actividades que no hayan terminado en clase, estudiar y leer.
- Lectura: Leer todos los días en clase, en voz alta y baja, fomentando la comprensión. Trabajar la lectura diaria, siguiendo la lectura y la comprensión lectora, incluyéndolo en las pruebas de evaluación de Lengua. Tener en cuenta los 15´de lectura diario que establece el plan de lectura.
- Objetivos permanentes: 1) -Respetar las normas en intercambios de mensajes. 2) Extraer la información más importante de un texto. 7) Redactar textos breves usando los signos de puntuación y ortográficos básicos.
- •MATEMÁTICAS
- Rutinas diarias: 1) Utilización del cuaderno todos los días.2) Cálculo mental 2 o 3 veces por semana. 3) Trabajaremos resolución de problemas casi a diario.
- Deberes para casa: Actividades del cuaderno, fichas que no se han terminado. Fichas para casa, actividades que no hayan terminado en clase, estudiar conceptos.
- Objetivos permanentes: 1) Leer, escribir, ordenar números y operar (suma, resta y multiplicación). 2) Realizar cálculos numéricos básicos en situaciones cotidianas. 8) Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana. 9) Mostrar interés por el aprendizaje de las matemáticas.

3º

- LENGUA

Rutinas diarias de Lengua: 1) Trabajar la lectura comprensiva dos o tres veces por semana. 2) Dictados 2 ó 3 veces por semana. 3) Descripciones, narraciones, diálogos, vivencias una vez a la quincena.

Deberes para casa la Lengua : 1) una hoja de caligrafía diaria, para quien lo necesite y terminar las actividades de clase. 2) Leer en casa todos los días.

Lectura: Vamos a fomentar la lectura, utilizando un lectómetro. Se llevan un libro a casa de la biblioteca del centro o municipal. Cuando lo terminen, completan la ficha y colorean un libro en el lectómetro.

Objetivos permanentes: 1) La comprensión lectora. 2) La expresión oral 3) La expresión escrita 4) La comunicación oral. 5) El uso de las Tic 6) La iniciación al lenguaje literario.

- MATEMÁTICAS

Rutinas diarias: 1) Operaciones: sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. 2) Problemas 3) Cálculo mental 4) Numeración.

Deberes para casa: Los ejercicios que no se hayan acabado en clase.

Objetivos permanentes: 1) Calculo mental 2) Operaciones con números naturales 3) Resolución de problemas con números naturales y operaciones básicas. 4) Formas geométricas 5) Tabla de recogida de datos 6) Uso de las TIC.

4º

- LENGUA

Rutinas diarias de Lengua: 1) Trabajar la lectura comprensiva dos o tres veces por semana. 2) Dictados 1 ó 2 veces por semana. 3) Descripciones, narraciones, diálogos, vivencias una vez a la quincena. 4) Realizar actividades para reforzar la ortografía.

Deberes para casa la Lengua : 1) Terminar las actividades de clase. 2) Leer en casa todos los días.

Lectura: 1) Leer todos los días en clase, en voz alta y baja, fomentando la comprensión. 2) Leer un libro y realizar un resumen en un cuaderno específico.

Objetivos permanentes: 1) La comprensión lectora. 2) La expresión oral 3) La expresión escrita 4) La comunicación oral. 5) El uso de las Tic 6) La iniciación al lenguaje literario.

- MATEMÁTICAS

Rutinas diarias: 1) Operaciones: sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. 2) Problemas 3) Cálculo mental 4) Numeración.

Deberes para casa: ejercicios que no se hayan acabado en clase y/o ejercicios de refuerzo.

Objetivos permanentes: 1) Cálculo mental 2) Operaciones con números naturales 3) Resolución de problemas con números naturales y operaciones básicas. 4) Formas geométricas 5) Tabla de recogida de datos 6) Uso de las TIC.

5º

- LENGUA

Rutinas diarias de Lengua: 1) Exposición y explicación de contenidos 2) corrección oral de ejercicios, 3) valorar conocimientos previos según el contenido, 4) repasar diariamente.

Deberes para casa la Lengua: Ejercicios que no acaben en clase y alguna actividad de refuerzo si es necesario.

Lectura: Leer en 5º un libro cada tres semanas y dos en 6º en casa y leer en clase de lectura un libro. Al final del libro presentar ficha de comprensión lectora.

Objetivos permanentes: 1) Producir de forma oral exposiciones en clase. 2) Leer en alto diferentes textos con entonación, velocidad y fluidez adecuada. 3) Redactar textos propios: narraciones, descripciones, resúmenes. 4) Usar las normas ortográficas básicas. 5) Comprender y aplicar la terminología gramatical.

- MATEMÁTICAS

Rutinas diarias: Corrección de ejercicios en la pizarra y explicación de contenidos y ejercicios.

Deberes para casa: En 5º ejercicios que no acaben en clase y alguna actividad de refuerzo si es necesario. y en 6º además fotocopias al finalizar el tema.

Objetivos permanentes: Leer, escribir y ordenar distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta la milésima) realizando operaciones sencillas y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos; resolución de problemas y cálculo mental.

Resolver problemas de forma lógica y reflexiva: Leer y releer el problema según escriben los datos. Continuar escribiendo datos, operación y resultado. Darles pautas o

estrategias para facilitarles la resolución, por ejemplo: más que, menos que, repartir... Utilizar el trabajo cooperativo como opción de estrategia metodológica.

6°

- LENGUA

Rutinas diarias de Lengua: 1) Exposición y explicación de contenidos 2) corrección oral de ejercicios, 3) valorar conocimientos previos según el contenido, 4) preguntar diariamente.

Deberes para casa la Lengua: Todos los días llevan actividades, dependiendo de lo que se esté trabajando. También tienen que estudiar diferentes contenidos de la unidad. Además llevan fichas de refuerzo de los contenidos de la unidad, de comprensión lectora y de expresión escrita.

Lectura: Un libro al mes, como mínimo, en la lectura individual en casa. En clase lectura colectiva por lo menos un libro al trimestre. Al final del libro presentar ficha de comprensión lectora.

Objetivos permanentes: 1) Producir de forma oral exposiciones en clase. 2) Leer en alto diferentes textos con entonación, velocidad y fluidez adecuada. 3) Redactar textos propios: narraciones, descripciones, resúmenes. 4) Usar las normas ortográficas básicas. 5) Comprender y aplicar la terminología gramatical.

- MATEMÁTICAS

Rutinas diarias: Corrección de ejercicios en la pizarra y explicación de contenidos y ejercicios.

Deberes para casa: Todos los días llevan ejercicios del libro.

Objetivos permanentes: Leer, escribir y ordenar distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta la milésima) realizando operaciones sencillas y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos.

Resolver problemas de forma lógica y reflexiva: Leer y releer el problema según escriben los datos. Continuar escribiendo datos, operación y resultado. Darles pautas para facilitarles la resolución, por ejemplo: más que, menos que, repartir,

ACUERDOS SOBRE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL EN INGLÉS

-Ver películas, documentales, en casa en versión original, pudiéndose subir estas a la web del cole, para posteriormente evaluar en los cursos superiores.

Trabajar con los recursos que ofrecen las NNNT y los recursos digitales de la editorial (IPACK) para desarrollar las distintas destrezas del idioma a través de actividades interactivas y juegos.

Potenciar el uso de la lengua oral partiendo del proceso natural de adquisición del lenguaje, es decir, desarrollando las sesiones por completo en inglés de una manera natural, desde 1º a 6º y fomentando la participación del alumnado.

L) INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Basándonos en el capítulo I, del título preliminar de la LOMCE, donde se recogen los principios y fines de la educación, podemos deducir una serie de elementos transversales, que se deberán tener en cuenta a lo largo de todas las Etapas Educativas.

Estos son:

- **Educación para la igualdad** (de personas, culturales, económicas y sociales)
- **Educación para una ciudadanía democrática.**
- **Educación para la solidaridad.**
- **Educación para la tolerancia.**
- **Educación para el respeto** (En la pluralidad lingüística y cultural de España).
- **Educación para la autonomía personal.**
- **Educación para la paz.** (Prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos).
- **Educación para la prevención de la violencia de género.**
- **Educación para la responsabilidad** (Individual y colectiva).
- **Educación para el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.**
- **Educación para la creatividad** (Iniciativa personal y espíritu emprendedor).
- **Educación para el desarrollo de hábitos saludables** (Ejercicio físico y deporte)

Desde el centro estos elementos transversales quedan recogidos en varios documentos:

***PROYECTO EDUCATIVO:** Dentro de los principios educativos y valores que este documento recoge se tendrán presentes todos los elementos anteriormente citados.

***PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL:** Donde se recogen los objetivos anuales. Elaborándose diferentes actividades en concordancia con los elementos transversales:

- Celebración del día de la Constitución (Educación para la libertad y Educación para una ciudadanía democrática)
- Recogida de alimentos y juguetes (Educación para la solidaridad)
- Celebración del día de la Paz (Educación para la paz y Educación para la tolerancia)
- Celebración del Carnaval (Educación para la creatividad)
- Desayunos saludables (Educación para el desarrollo de hábitos saludables)
- Celebración del día de la mujer trabajadora (Educación para la igualdad y Educación para la prevención de la violencia de género)

***PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:** Aquí quedan recogidos los objetivos y actividades que cada tutor trabaja en su aula, desarrollándose fundamentalmente la Educación para la libertad, Educación para la tolerancia, Educación para la responsabilidad y Educación para el respeto, desde los contenidos programados, que son resolución de conflictos y adquisición de habilidades sociales.

***PROGRAMACIONES CURRICULARES:** Donde las actividades que se desarrollan a diario en el aula, estarán vinculadas a los diferentes elementos de una manera transversal, trabajándose en las diferentes áreas.

***PROGRAMA ECOESCUELAS:** Desde este programa se trabaja la educación para el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente. Seguimos trabajando en este objetivo e intentamos mantener la bandera verde conseguida.